

DIGITAL

Aislamiento preventivo y obligatorio Covid19

BASES Y CONDICIONES:

La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y condiciones. Provincia Seguros S.A. se reserva el hecho exclusivo e inapelable de interpretar las mismas en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas que no alteren el espíritu de la promoción, no existiendo derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

¿EN QUÉ CONSISTE LA MISMA?

Con esta promoción Provincia Seguros otorga como beneficio un descuento adicional de hasta un 15% en la tarifa vigente a hombres y mujeres que contraten los siguientes productos de Seguros:

- Tipo de Cliente: Mujeres & Hombres
- Ramo Automotores: Tipo de vehículo: Autos, Pick Ups y similares.
- Uso: Particular
- Planes habilitados: desde Responsabilidad Civil a Todo riesgo (*)
- Antigüedad Máxima: 20 años
- Formas de Pago: Tarjeta de Crédito y Débito en Cuenta

CONDICIONES FUNDAMENTALES PARA PARTICIPAR:

- La presente promoción no será acumulable con otras promociones vigentes.
- Tus contrataciones las podrás tomar a través de nuestro canal comercial de Venta Directa on line.

ALCANCE TERRITORIAL:

República Argentina.

VIGENCIA:

La promoción es válida para pólizas nuevas que cumplan con las presentes condiciones. Inicio el 5 de mayo de 2020 hasta la finalización del aislamiento preventivo y obligatorio.

(*) Planes para Vehículos hasta 10 años de antigüedad: 40, 41, 42, 50, 22.
Planes para Vehículos con más de 10 años de antigüedad: 2, 1, 8,7, 4.